

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

AYUNTAMIENTOS

Anuncio de 3 de febrero de 2017, del Ayuntamiento de Montoro, relativo a la exposición pública del Estudio de Impacto Ambiental del documento de Innovación al PGOU promovida por Parque Industrial Siglo XXI, al objeto de adecuarse al nuevo marco legislativo aplicable de Evaluación Ambiental Estratégica, según lo preceptuado en la disposición transitoria primera del Decreto-ley que se cita. (PP. 354/2017).

Primero. Vistas las numerosas modificaciones producidas en el documento Técnico de Innovación de las Normas Subsidiarias de Montoro para la creación del Parque Industrial Siglo XXI (Suo Tecnóleum), así como en el documento técnico del Estudio de Impacto Ambiental, ámbos aprobados inicialmente por el Pleno del Ayuntamiento en sesión celebrada el día 26.8.2009, habiéndose cumplido el trámite de información pública mediante anuncio en el Diario Córdoba de 20 de octubre de 2009 y en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba núm. 183, de 30 de septiembre de 2009, no habiéndose formulado ninguna alegación.

Con fecha 1 de agosto de 2014, el Servicio de Protección-Ambiental de la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente de Córdoba, formula propuesta de informe Previo de Valoración Ambiental sobre el expediente de referencia.

Visto que, al objeto de que el procedimiento preventivo ambiental del expediente debe adecuarse al nuevo marco legislativo aplicable de Evaluación Ambiental Estratégica, según lo preceptuado en la disposición transitoria primera del Decreto-ley 3/2015, de 3 de marzo, y a la Ley 6/2016, de 1 de agosto, por la que se modifica la Ley 7/2002, de 17 de diciembre, de Ordenación Urbanística de Andalucía, se somete a Información Pública el Estudio de Impacto Ambiental de Innovación de las Normas Subsidiarias de Montoro, para la clasificación de un nuevo suelo urbanizable ordenado con uso destinado a actividades productiva. Suo Tecnóleum (con fecha de documento técnico septiembre 2014, revisado junio 2016) adaptado al Procedimiento de Evaluación Ambiental Estratégica, por un período de 45 días hábiles, en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y sede electrónica, cuyo cómputo se iniciará a partir de la publicación efectuada en el BOJA.

Montoro, 3 de febrero de 2017.- La Alcaldesa, Ana María Romero Obrero.